

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

- 7041** *CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de diciembre de 1979 por la que se nombran funcionarios de carrera en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1980, páginas 2091 a 2095, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo B), Aprobados sin derecho preferente, número obtenido en las pruebas selectivas 51, columna «Nombre y apellidos», donde dice: «Miguel Lama y Araluce», debe decir: «Miguel Lana y Araluce».

Número obtenido en las pruebas selectivas 238, columna «Nombre y apellidos», donde dice: «Fernando Martín Blasco», debe decir: «Fernando Martínez Blasco».

MINISTERIO DE ECONOMIA

- 7042** *ORDEN de 10 de marzo de 1980 por la que se da clara la caducidad del nombramiento del Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Santander por jubilación por edad de don Vicente González Duviz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 15 de marzo de 1980, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Santander, adscrita al Colegio de Santander, don Vicente González Duviz.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derechos a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Santander para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

- 7043** *CORRECCION de errores de la Orden de 7 de marzo de 1980 por la que se acuerda el nombramiento de los funcionarios integrados en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 18 de marzo de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6130, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Jiménez Díez de Artazcoz, Vicente», debe decir «Jiménez Díez de Artazcoz, Vicente».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- 7044** *ORDEN de 10 de marzo de 1980 por la que se adjudica una vacante del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, nivel 1 AIS, en el aeropuerto de Tenerife-Sur.*

Ilmo. Sr.: Anunciada vacante de nivel 1 AIS en el aeropuerto de Tenerife-Sur por Orden de 21 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), a cubrir por el sistema de provisión normal entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, y en relación con las peticiones presentadas.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar la mencionada vacante a don Lino Eslava Durán.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

- 7045** *ORDEN de 12 de marzo de 1980 por la que se adjudican una vacante de nivel uno COM y otra del nivel 3 COM del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas en el Aeropuerto de Tenerife-Sur.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de una vacante de nivel 1 COM y otra de nivel 3 COM entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas en el Aeropuerto de Tenerife-Sur por Orden de 29 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), y una vez examinadas las solicitudes presentadas.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar las mencionadas vacantes a:

Don Manuel Vilches Heredia, nivel 1 COM, y
Don Marcelo Isla del Barrio, nivel 3 COM.

El cese del funcionario don Manuel Vilches Heredia en su anterior destino se producirá en el plazo máximo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y la posesión del destino deberá realizarse en el plazo de un mes.

El Jefe del Centro o dependencia en el que ha de causar baja o alta el señor Vilches Heredia diligenciará el título o nombramiento correspondiente, con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día en que se extiendan.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

- 7046** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Pesca y Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Magín Sanz Quevedo como Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero.

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Náuticas ha tenido a bien disponer que don Magín Sanz Quevedo cese, a petición propia, en el cargo de Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, que le fue conferido por Resolución de 1 de octubre